

INFORME QUE PRESENTA LA GERENTE DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA GEORMAR S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL AÑO 1.990.-

Señores Accionistas:

Cumplo con el deber de informar a ustedes de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución # 90-1-5-3-006 publicada en el Registro Oficial # 445 de Mayo 28 de 1.990, vigentes, y en mi calidad de Administradora de la compañía - Inmobiliaria Geormar S.A.

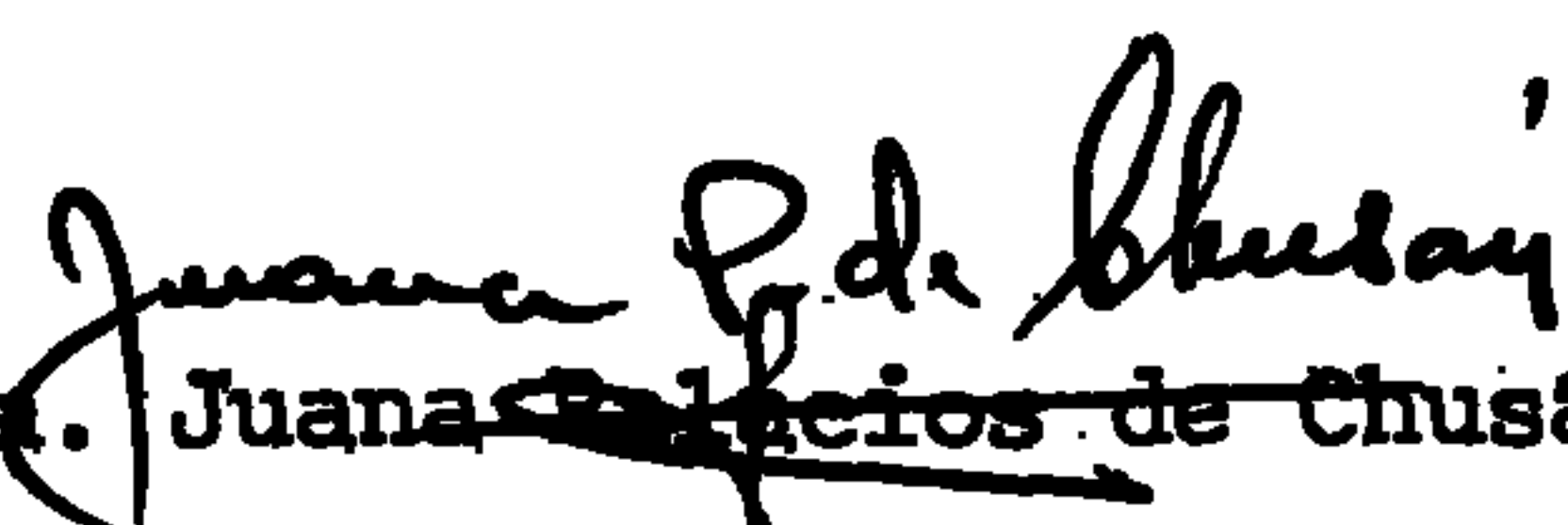
La empresa ha desarrollado su objetivo principal cual es la administración de predios urbanos, de sus Inmuebles situados en el cantón Milagro.

Durante el presente ejercicio no se ha podido incrementar los arriendos a nuestros inquilinos, debido a que los arriendos continúan congelados en nuestro país.

He cumplido fielmente con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, en todo lo relacionado a la actividad de la empresa.

Se están realizando todas las reparaciones necesarias en los inmuebles de nuestra propiedad, para de esta manera poder lograr los incrementos de los canones de arrendamientos, el cual no se ha realizado en este ejercicio, razón por la cual hemos obtenido una pequeña pérdida la cual salvo mejor criterio de ustedes, se la puede enjugar con la cuenta Superavit de Capital por revalorización de activos fijos, que mantenemos en la empresa a la fecha.

Atentamente,


Sra. Juana P. de Chusán
GERENTE

